

Aceptan renuncia de Asesores de la Alta Dirección del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0320-2012-AG

Lima, 29 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0387-2009-AG se designó al señor José Luis Pastor Mestanza como Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0421-2010-AG se designó al señor Julio Antonio Salazar Acosta como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0011-2012-AG se designó al señor Eduardo Perochena Llerena como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0091-2012-AG se designó al señor Hugo Guillermo Cárdenas Somocurcio como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0092-2012-AG se designó al señor Augusto Nicolás Aponte Martínez como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0205-2012-AG se designó al señor Jesús Francisco Caldas Cueva como Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura;

Que, los citados Asesores han presentado su renuncia al cargo que venían desempeñando, las que se han visto por conveniente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo Nº 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 31 de agosto del 2012, la renuncia presentada por los señores José Luis Pastor Mestanza, Julio Antonio Salazar Acosta, Eduardo Perochena Llerena, Hugo Guillermo Cárdenas Somocurcio, Augusto Nicolás Aponte Martínez y Jesús Francisco Caldas Cueva; como Asesores de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura

834586-1